ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional – SBE N° 02/11 Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE ARCHIVOS AL SISTEMA SIGMEC– Ad Referendum.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución N° 622, de fecha 16/02/2011, por la cual se aprueba el PBC del llamado de referencia y se autoriza a la UOC a efectuar la convocatoria a esta licitación.
b) Nota MEC UOC N° 219/11, de fecha 18/02/2011 remitida por la Lic. Lucina González Aguilera, Coordinadora de la UOC del MEC, al Abog. Eduardo Daniel De Gásperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
c) Reporte del llamado de fecha 18/02/2011 – expediente N° 304597.
d) Pliego de bases y condiciones.
e) Copia de publicaciones en los medios de prensa escrita (periódicos).
f) Notas UOC/MEC N° 232 de fecha 21/02/2011; 308 de fecha 03/03/2011 y 310 de fecha 03/03/2011, por las cuales se remiten a la DNCP las Adendas N° 1, 2 y 3 respectivamente, por las cuales se modifican parcialmente el PBC. del llamado de referencia.
g) Consultas realizadas sobre el llamado por parte de los posibles oferentes.
h) Nota UOC/MEC N° 309 de fecha 03/03/2011, remitiendo a la DNCP aclaraciones con relación a algunos aspectos del PBC.
i) Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 213561 de fecha 15/03/2011, suscrita por el Lic. Enrique Vera, Subastador de la DNCP.
j) Memorándum N° 215 de fecha 21/03/2011 suscrita por la Sra. Mirna Vera Notario, Encargada de Despacho de la Dirección General de Planificación Educativa, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a la oferta de la firma INTERCOM INGENIERÍA S.A.
k) Memorándum N° 20/11 de fecha 30/03/2011 suscrita por las Sras. Celeste Mancuello, de la Dirección de Gestión de Información Integrada y Rosana Marcore, de la Dirección de Evaluación de Calidad Educativa, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a las ofertas presentadas por las firmas CARLOS ENRIQUE MONTIEL CAREAGA y VISUAL RESEARCH S.A.
l) Memorándum N° 289 de fecha 08/04/2011 suscrita por la Sra. Mirna Vera Notario, Encargada de Despacho de la Dirección General de Planificación Educativa, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a la oferta de la firma E – MAGE S.A.

Ing. Douglas Oneto

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

m) Memorándum N° 30/11 de fecha 25/04/2011 suscrita por la Sra. Celeste Mancuello, de la Dirección de Gestión de Informática Integrada, que guarda relación con la evaluación técnica realizada a la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Las ofertas, según el citado Acta de Sesión Pública Virtual han sido conforme al siguiente cuadro:

Posición	Oferente	Oferta Total (Gs. IVA incluido)
1	OPTIMIZA S.A.	440.000.000
2	INTERCOM INGENIERÍA S.A.	440.000.000
3	WALTER VICENTE NOLDIN SEGOVIA	445.000.000
4	CARLOS ENRIQUE MONTIEL CAREAGA	589.000.000
5	VISUAL RESEARCH S.A.	624.000.000
6	E – MAGE S.A.	700.000.000
7	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	879.000.000
8	V.R.S.A.	7.000.000.000.000.000

Seguidamente se procede al análisis de los **documentos sustanciales** de las 3 (tres) ofertas que han presentado los precios más bajos, dejando asentado que las firmas oferentes OPTIMIZA S.A. (1ra oferta más baja) y WALTER VICENTE NOLDIN SEGOVIA (3ra oferta más baja) **no han presentado sus ofertas**, conforme lo establece el PBC, en el *ANEXO II* "Documentos sustanciales que deberán ser presentados por las tres firmas que han presentado las ofertas más bajas por los lotes del certamen o competencia en el plazo de 24 horas de terminada la competencia ante la convocante a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. (En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante en el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones sito O' Leary N° 650 e/ Gral. Díaz y Haedo, Edificio Helipuerto Piso 6. La firma oferente **INTERCOM INGENIERÍA S.A.** ha presentado su oferta a través del expediente N° 764 de fecha 16/03/2011.

REQUISITO	INTERCOM INGENIERÍA S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple

La evaluación técnica de la oferta de la firma INTERCOM INGENIERÍA S.A. ha sido realizada por funcionarios de la Dirección de Gestión de Información Integrada y de la Dirección de Evaluación de Calidad Educativa, cuyo resultado fue elevado por medio del Memorandum N° 215 de fecha 21/03/2011 suscrita por la Sra. Mirna Vera Notario, Encargada de Despacho de la Dirección General de Planificación Educativa, en donde se constata que la oferta de la firma INTERCOM INGENIERÍA S.A. **no cumple** las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Ing. Douglas Oneto

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ante el incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la oferta de la firma INTERCOM INGENIERÍA S.A. se ha procedido a cursar notas a las firmas oferentes **CARLOS ENRIQUE MONTIEL CAREAGA** (4ta oferta económica más baja) y **VISUAL RESEARCH S.A.** (5ta oferta económica más baja), quienes han presentado sus ofertas por medio de los expedientes N° 876 de fecha 24/03/2011 y N° 894 de fecha 24/03/2011, respectivamente.

Seguidamente se procede al análisis de los **documentos sustanciales:**

REQUISITO	CARLOS E. MONTIEL CAREAGA.	VISUAL RESEARCH S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	**No Cumple**	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	**No Cumple**	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	**No Cumple**

- **Carlos Careaga Montiel:** Presenta el Formulario de Presentación de Oferta y el Formulario de lista de cantidades y sus precios en forma incorrecta, debido a que en ambos documentos **consigna** como precio total de su oferta Gs. 900.000.000, **debiendo ser** de Gs. 589.000.000 según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 213561.
- **VISUAL RESEARCH S.A.:** No presenta los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta (ni impreso con su oferta ni en Constancia SIPE)

En el Memorándum N° 20/11 de fecha 30/03/2011 suscrita por las Sras. Celeste Mancuello, de la Dirección de Gestión de Información Integrada y Rosana Marcore, de la Dirección de Evaluación de Calidad Educativa, quienes realizaron la evaluación técnica de las ofertas, se observa que las ofertas presentadas por las firmas CARLOS ENRIQUE MONTIEL CAREAGA y VISUAL RESEARCH S.A. **no cumplen** las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Debido a que las firmas oferentes CARLOS ENRIQUE MONTIEL CAREAGA y VISUAL RESEARCH no han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales con las formalidades establecidas en el PBC y ante el incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de las mismas, se ha procedido a cursar nota a la firma oferente **E – MAGE S.A.** (6ta oferta económica más baja), quien ha presentado su oferta por medio del expediente N° 903 de fecha 25/03/2011. Seguidamente se procede al análisis de los **documentos sustanciales:**

REQUISITO	E – MAGE S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	**No Cumple**
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple

- **E - MAGE S.A.:** No presenta el formulario de presentación de oferta

Ing. Douglas Prieto

Econ. M. CESALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Cesar Gómez c/ Eduardo V. Haedo Edif. Helipuerto, 5to. Piso, Ofic. 502
Teléfono: 497-178, Int 133

Yoc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

C. P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC
Asunción, Paraguay
Email: uoc@mec.gov.py

La evaluación técnica de la oferta de la firma E – MAGE S.A. ha sido realizada por funcionarios de la Dirección de Gestión de Información Integrada y de la Dirección de Evaluación de Calidad Educativa, cuyo resultado fue elevado por medio del Memorandum N° 289 de fecha 08/04/2011 suscrita por la Sra. Mirna Vera Notario, Encargada de Despacho de la Dirección General de Planificación Educativa, en donde se observa que la oferta de la firma E – MAGE S.A. **no cumple** las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Debido a que la firma oferente E – MAGE S.A. no ha cumplido con la presentación de los documentos sustanciales con las formalidades establecidas en el PBC y ante el incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la misma, se ha procedido a cursar nota a la firma oferente **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** (7ma oferta económica más baja) quien ha presentado su oferta por medio del expediente N° 1072 de fecha 12/04/2011.

Seguidamente se procede al análisis de los **documentos sustanciales:**

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. Deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 DNCP.	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple

En el Memorándum N° 30/11 de fecha 25/04/2011 suscrita por la Sra. Celeste Mancuello, de la Dirección de Gestión de Informática Integrada, se observa que la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO **cumple** las especificaciones técnicas insertas en el PBC, motivo por el cual se procederá al análisis de los documentos formales, a los efectos de determinar si se ajusta a las exigencias establecidas en el PBC:

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A.
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en el Anexo I del PBC	Cumple
Garantizar que repondrán gratuitamente dentro del periodo solicitado por la convocante, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveidos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	Cumple
Experiencia con la presentación de Contratos o Facturas de proyectos ejecutados o en ejecución del área de digitalización de documentos con provisión de Software de Manejo Documental y Generación de Metodologías para procesos personalizados de igual o mayor grado de complejidad a los solicitados realizados en los últimos 5 años, en por lo menos 3 (tres) entidades públicas y/o privadas diferentes, debiendo haberse realizado al menos uno de los trabajos en entidades públicas	Cumple
Balance General y Estados Financieros de los últimos 3 años (2007-2008-2009) autenticados	Cumple

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MARIO RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

Ing. Douglas Oneto

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A.
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	Cumple
Copia de Patente Comercial	Cumple
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	Cumple
Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el M.E.C. pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple
Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los camiones de transporte; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente INTERCOM INGENIERÍA S.A. por no cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad con el Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

2. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente CARLOS ENRIQUE MONTIEL CAREAGA por presentar en forma incorrecta el formulario de presentación de oferta y el formulario de lista de cantidades y sus precios, de conformidad con el Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 2 y por no cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad con el Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

3. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente VISUAL RESEARCH S.A. por no presentar los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta, de conformidad con el Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 3 y por no cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad con el Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

4. **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente E – MAGE S.A. por no presentar el formulario de presentación de oferta, de conformidad con el Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 2 y por no cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad con el Decreto N° 21909/03, artículo 60, numeral 5.

Téc. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Administrativa

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

C. P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Miembro del Comité de Evaluación
Dirección Financiera

Ing. Douglas Oneto

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
UOC - MEC

5. **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional – SBE N° 02/11 Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE ARCHIVOS AL SISTEMA SIGMEC– Ad Referendum a la firma oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con RUC 80013889-9, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
81111508-002	Servicio de Digitalización e Integración de Archivos al Sistema SIGMEC	Unidad de Páginas	500.000	1.758	**879.000.000**

6. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 15:30 horas se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa